

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Corrección de errores de la Resolución de 24/10/2024, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 5 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial (centésima vigésima resolución). [2024/9348]**

Advertido error en el título del anexo I de la resolución de 24/10/2024 de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 5 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, publicado en el DOCM número 220 de fecha 13/11/2024, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, consistente en la denominación errónea del componente, se procede a su corrección en los siguientes términos:



En el anexo I se corrige la denominación del componente.

Por tanto, donde dice:

Anexo I

Componente 31 del Programa 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.

Personas físicas con actividad empresarial (Autónomos)- Partida presupuestaria: 23060000G/722/77000 - PEP: JCCM/MRR081139

2 Expedientes – Importe total del anexo 10.100,00 €

Debe decir:

Anexo I

Componente 8 del Programa 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.

Personas físicas con actividad empresarial (Autónomos)- Partida presupuestaria: 23060000G/722/77000 - PEP: JCCM/MRR081139

2 Expedientes – Importe total del anexo 10.100,00 €



**Consejería de Desarrollo Sostenible**  
 Dirección General de Transición Energética  
 Tel: 925 24 76 31  
 e-mail: [dgte.desarrollosostenible.com](mailto:dgte.desarrollosostenible.com)

